

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORITA

Doña Josefa Garcia Lorenzo,

falleció en esta ciudad el 7 de Enero de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 7, en la iglesia parroquial de San Antolin, desde las seis hasta las 12, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanas y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se sirvan concurrir á estos cultos y rogar á Dios por el eterno descanso de la finada.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS

DE LAS SEÑORAS

D.^a MANUELA Y D.^a TERESA

BONNEMAISON Y PEREZ,

Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia parroquial de San Bartolomé, hoy 7 de los corrientes, y habrá misas de media en media hora desde el alba hasta la una, y despues de la reserva se rezará un solemne responso.

Sus sobrinos suplican y agradecerán á sus numerosos amigos asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por el descanso eterno de las finadas.

LO DEL DIA.

Ayuntamiento.

A la sesion celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Baquero, asistieron los Sres. Fernandez Hermosa, Alcaráz, Aleman, Garcia Ruiz, Ortiz, Banco, Frutos, Gomez Esbry, Brugarolas (D. A. y D. E.), Hernansaez, Ibañez Carrillo, Escribano, Sanz, Avilés, Seiquer, Costa, Gomez Diez, Alegria, Ibañez Garcia, Alarcon, Soler.

Aprobada el acta de la sesion inaugural, el alcalde Sr. Baquero dedicó sentidísimas y elocuentes frases á la buena memoria del Sr. Soriano, cuya pérdida—dijo—tiene de duelo á Murcia. Terminó proponiendo se consignase en actas el profundo sentimiento con que la corporacion ha sabido el fallecimiento de tan esclarecido y buen murciano, y acudir en corporacion á los funerales que han de dedicarse en sufragio de su alma. Por unanimidad fué aprobado.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la organizacion de las comisiones con los trabajos y servicios propios de cada una.

Proceder á la eleccion de concejales para las expresadas comisiones, despues de aclarar el S. Baquero, la duda manifestada por el señor Sanz, respecto al derecho perfecto que tienen los interinos á tomar parte en esta y en cualesquiera otras votaciones.

El resultado de esta eleccion es el siguiente:

1.^a *Comision.—Beneficencia y Sanidad.*—Sres. Martinez Albacete, Moreno, Frutos, Piñeiro, Lorente, Fernandez Hermosa.

2.^a *Policia rural.*—Sres. Perez Trigueros, Molina Marquez, Galvez (D. E.), Martinez Alcaráz, Alegria, Torres (D. Pablo), Fairen, Espinosa.

3.^a *Hacienda.*—Sres. Escribano, Gomez Diez, Seiquer, Callejas, Montesinos, Costa, Ortiz, Gomez Esbry, Brugarolas (D. A.) y Garcia Ruiz.

4.^a *Elecciones y estadística.*—Señores Hermosa, Galvez (D. A.), Gomez Diez, Moreno, Blanco, Sanz Barrera, Aleman, Ibañez Carrillo, Garcia Avilés y Hernansaez.

5.^a *Propios.*—Sres. Fairen, Guirao, Ibañez Garcia, Molina Marquez, Blanco, Baleriola, Lorente, Marques Carvetto y Brugarolas (D. E.)

6.^a *Policia urbana.*—Seiquer, So-

ler, Ibañez Garcia, Cano, Costa, Frutos, Alarcon, Montesinos, Sanz Barrera.

7.^a *Instruccion pública.*—Señores Garcia Avilés, Ibañez Garcia, Blanco, Meoro, Ortiz, Guirao, Gomez Esbry y Brugarolas (D. A.)

8.^a *Mercados y prestos públicos.*—Sres. Brugarolas (D. E.), Horte, Alarcon, Martinez Alcaráz y Baleriola.

9.^a *Gobierno interior.*—Sres. Ibañez Carrillo, Garcia Avilés, Callejas, Ortiz y Marques.

10.^a *Festejos y diversiones.*—Señores Costa, Garcia de la Mata, Frutos, Meoro y Lorente.

Evaluacion y repartimientos.—Señores Martinez Albacete, Brugarolas (D. A.), y Molina Marquez.

Monte pio.—Sr. Martinez Albacete. *De la Junta Provincial de Instruccion pública.*—Sr. Escribano.

Idem local.—Sr. Blanco y Garcia. *Pias fundaciones.*—Sres. Guirao y Perez Trigueros.

Cementerio.—Sres. Escribano, Seiquer, Espinosa, Horte y Garcia Ruiz.

Secretario de la Tienda Asilo.—Señor Ibañez Garcia.

Luego se dió cuenta de varios escritos que pasaron á informe de las respectivas comisiones; terminando la sesion con el sorteo de los regantes que han de turnar en el Consejo de Hombres Buenos en este mes.

Por segunda vez.

Insistimos en lo dicho. El ayuntamiento se constituyó legalmente, y los concejales interinos votaron porque pudieron votar. Ninguna duda teniamos sobre ello, pero si la hubiéramos teido, se nos hubiera disipado con la lectura de «La Paz» de ayer, en la cual hay dos artículos, dedicados á contradecir nuestras aseveraciones, sin lograrlo en un ápice.

Por no haber copiado nosotros de la R. O. de 31 de Enero del 89, mas que el párrafo sustancial de la doctrina que apoya nuestra opinion, dá á entender nuestro colega que en dicha R. O. hay algo adverso y que por eso no la hemos copiado íntegra.

Pues publíquela el colega y subraye lo que se oponga al párrafo copiado por nosotros y de ese modo nos confundirá.

«La Paz» se aferra al número de concejales que tiene el ayuntamiento y al de las vacantes que son necesarias para que se complete con interinos.

Eso está muy bien, y lo aceptamos; pero donde está escrito que los concejales interinos, nombrados en sustitucion de otros, cuando legalmente han podido ser nombrados, cesen cuando «La Paz» quiera que cesen?

Porque la ley, la interpretacion vigente, es que no cesarán hasta el reintegro en sus cargos de los sustituidos.

¡Mira como sobre este extremo no ha parado mientes nuestro colega!

Es tan absoluta la expresion «hasta

el reintegro en sus cargos» que no hay mas remedio que aceptarlo, ó eludirla; que es lo que ha hecho nuestro colega.

Y por si faltaba algo para coronar la legalidad de cuanto se ha hecho hasta ahora, el «Boletin Oficial» de anteayer publica una disposicion superior, por la cual pudo el ayuntamiento haberse constituido y nombrado los tenientes de alcalde, interinamente, aun sin la mayoría absoluta.

A lo que se ha hecho hasta ahora en el ayuntamiento, que nosotros tenemos por perfectamente legal, mientras no se nos demuestre lo contrario, le llama «La Paz» lo siguiente: «Barrenar las leyes...»

«Faltar á los más rudimentarios principios de cortesía...»

«Perder el respeto y consideracion que todos tributan...»

(Y últimamente:)

«Manchase con la sangre que aún borbota de la tremenda herida abierta por su propia mano en lo que parecia su ídolo...»

Séanos permitido, siquiera, decirle á la actual redaccion de «La Paz», en la que hay tres generaciones de periodistas «que parece mentira que por tan poco, se diga tanto».

¡Manchase con la sangre que aún borbota! ¡Colega decano, por María Santísima!

LA LONGEVIDAD Y LA SALUD

SON ASPIRACIONES NATURALES DEL GÉNERO HUMANO.

IV

(Continuacion)

La duracion de la vida en las diferentes clases ó condiciones de los hombres, ha sido tambien objeto de estudio por parte de los higienistas.

Los primeros que merecen fijar nuestra atencion son los Emperadores, los Reyes y los Grandes de la tierra.

La naturaleza que les ha otorgado todas las mercedes, todos los goces, no ha sido tan pródiga en concederles el don de una larga vida. Los autores que más antecedentes nos dan sobre esta materia, todos se muestran conformes en que ni en la antigua ni en la moderna historia, hay nada que nos afirme que gozaron de esta prerrogativa. Y bien corto es, en efecto, el número de los reyes que tanto en lo antiguo como en los tiempos modernos, han llegado á la edad de ochenta años. En la larga lista de emperadores romanos y alemanes desde Augusto hasta nuestros dias, cuyo número, segun Aller, se eleva á más de doscientos, no hay, incluso Augusto y Tiberio, mas que cuatro que llegaron á ser octogenarios, y son Gordiano, Valerio, Anastasio y Justiniano. (Natural es que hoy se aumentase este número con la gran figura de Guillermo I. de Alemania).

Augusto, vivió setenta y seis años: era un hombre de carácter pacífico,

pero vivo y pronto para todo lo que emprendia; hacia poco caso de los placeres de la mesa, pero era apasionado por las ciencias y las artes. No se alimentaba mas que de manjares muy simples, ni comia sino cuando sentia hambre, y no bebia nunca más de un cuartillo de vino; pero gustaba de que las comidas estuvieran sazonadas á placer. Por lo demás, era de un natural excelente y de jovial humor, y por las palabras que dirigió á sus cortesanos algunos momentos antes de morir, se viene en conocimiento de lo que él pensaba de la vida: *Aplaudid, amigos, les dijo, que la comedia ha terminado.* Dícese que esta disposicion de espíritu es una de las más favorables para prolongar la vida.

El emperador Tiberio vivió dos años más que su predecesor; era de carácter violento y aunque entregado á los placeres de los sentidos, fué moderado en todo, y aun en el seno de sus gozos, no perdía de vista su salud. Decía que era un loco aquel que, después de haber cumplido treinta años, consultaba todavía á los médicos sobre el régimen de la convenia, atendido á que á esta edad, cada uno debía saber, por experiencia, lo que le era bueno ó malo. Este mismo concepto lo habíamos visto expresado por el Padre Feijó en su Teatro Crítico, lo cual prueba que hay verdades que no pueden ser patrimonio de nadie sino de aquel que más discurre.

El famoso conquistador Aurengzeb llegó á la edad de cien años, pero la historia le considera menos como rey, que como Jefe de un pueblo nómada.

No debemos omitir, dice Hufeland, uno de los ejemplos más notables que nos presenta la historia moderna, el de Federico II. Este príncipe era gran le en todo, hasta en lo físico. No solamente llegó á la edad de setenta y seis años, edad ya bastante rara entre los reyes, sino, lo que más sorprende es, que esto sucediera después de haber sufrido tantos trabajos y experimentado tantas inquietudes que, acaso, hombre alguno habria podido soportar. Habia hecho la guerra durante veinte años, se habia sometido, durante este largo espacio de tiempo á todas las fatigas de simple soldado, con la diferencia de que, en la calidad de general, se ocupaba de todo; y cuando sus guerreros descansaban, él pasaba la noche madurando sus proyectos y meditando otros nuevos.

El alto clero no ha sido más favorecido que los reyes respecto á longevidad. Sobre trescientos papas, dice el insigne autor de la macrobiótica, que han ocupado sucesivamente la cátedra de San Pedro, (1840), no hay más que cinco que hayan llegado ó pasado de la edad de ochenta años, si bien la dignidad papal, añade, tiene la ventaja de que se llega á ella siempre tarde, es decir, cuando existen ya señales de dudosa longevidad.

Pero se encuentra una multitud de ejemplos sorprendentes, segun el mismo autor, entre los ermitaños y religiosos, quienes sujetos á un régimen de los más severos, condenados á la entera abnegacion de sí mismos, libres, en cierto modo, del dominio de las pasiones, y privados del comercio de los hombres, su vida es puramente contemplativa y única-

mente se vé interrumpida por algunos ejercicios corporales. Así el apóstol San Juan vivió noventa y tres años; el ermitaño San Paul, ciento trece, el cual retirado en el fondo de una caverna, guardó una abstinencia tan severa, que apenas puede dársele crédito. San Antonio vivió ciento trece años, San Anastasio y San Jerónimo, más de ochenta. Se afirma que estos ejemplos son hoy más raros, porque los monjes tienen menos gusto por las abstracciones, menos abnegacion de sí mismos, y menos frugalidad.

La historia nos dá cuenta de muchos filósofos que llegaron á una edad muy avanzada, principalmente aquellos cuyas meditaciones, teniendo por objeto la naturaleza, les procuraba el placer divino de descubrir verdades importantes. Los que han vivido más tiempo pertenecian á la secta de los estoicos y á la de los Pitagóricos, que hacian consistir el principal mérito del saber en subyugar sus pasiones, en triunfar del pensamiento natural que nos arrastra á los placeres sensuales, y en vivir sóbriamente.

A los filósofos modernos cúpoles tambien este beneficio como fruto de sus placeres inmateriales, concedido á los grandes pensadores. Kepler y Bacon llegaron á una edad muy avanzada. Newton, no encontraba placer sino en las altas regiones de la inteligencia hasta el punto de asegurarse, que descendió á la tumba sin haber jamás tenido comercio con mujer alguna. Vivió noventa años.

Entre los que se dedican á la educacion se encuentran muchos hombres que han llegado á una edad bastante considerable, lo que hace creer que el trato habitual de la juventud rejuvenece y contribuye á conservar la existencia.

Y á propósito de esta observacion y á costa de interrumpir por un momento el orden que nos habiamos trazado, vamos á dar á conocer algunas *semblanzas* relacionadas con las creencias y costumbres de la antigüedad en esta materia.

T. P.

(Se continuará.)

LA SRTA. DOÑA ASCENSION BAÑO R. I. P.

A los 20 años, en esa venturosa edad de las risueñas ilusiones y halagadoras esperanzas, en esa hermosa edad en que todo se mira á través del sonrosado prisma de la felicidad, ha muerto la virtuosa jóven y cariñosa hija de nuestro malogrado amigo D. Gonzalo Baños (q. e. p. d.)

¡Pobre Ascension! qué terrible y violenta sacudida debió experimentar tu espíritu al morir tu padre, que ni la robustez de tu cuerpo, ni la poderosa fuerza vital propia en tu edad han podido resistir á la terrible enfermedad que en tan breve tiempo te ha llevado al sepulcro! quizá si el llanto ese amargo, pero natural desahogo del corazon, hubiese arrasado tus ojos, te habrias librado de la muerte, siendo en este mundo el consuelo de los seres que te adoraban. Pero ¿á quién es dado penetrar en los inescrutables designios de la Providencia? Dichosa, tú, una y mil veces, que sin haber sufrido tu alma otro tormento que el de la ausencia de tu padre, te trasladas de este valle de lágrimas á la tranquila y di-

chosa region de las bienaventuranzas.

MANUEL BUENO.

UN BUEN LIBRO.

Nuestro distinguido paisano el Ingeniero Agrónomo, D. Fernando Lopez Tuero, acaba de publicar en Puerto-Rico un libro titulado «La reforma agrícola», que por el autor y por su título hemos hojeado con interés. Aunque todo él está dedicado al mejoramiento de la situacion precaria de aquella Antilla, mucho de los remedios que propone para el enriquecimiento de la agricultura son cosmopolitas y tan de buenos resultados sería el plantearlos en aquel país, como en este, como en todos los que viven del producto de la madre tierra.

Falta espacio para enunciar las bellezas que encierra tal libro, para tener una idea si bien somera de ellas, basta citar los títulos de algunos de sus capítulos, entre ellos están los titulados «El Catastro», «Depósitos de productos agrícolas», «Seguros agrícolas», «Bancos», «Camaras» y «Férricas agrícolas», y muchos más cuyos fondos no desmienten lo interesante de sus enunciados.

Juzgando por el lado de la utilidad, la obra del Sr. Lopez Tuero, resulta grandiosa; la panacea que propone para los males que afligen á la agricultura, es de una aplicacion sencillísima y de resultados indudables, sus proposiciones puede concretarse en lo siguiente: union entre los propietarios, progreso en los colonos y leyes equitativas de los gobiernos; con esas tres cosas, se hacen las reformas más trascendentales y se transforman en poco tiempo, cualquier país por pobre que sea en un venero de inagotable riqueza.

El libro está escrito con sencillez y galanura, de gusto irreprochable y de verdades irrefutables. Abate y aniquila cuando se lee en él la situacion de la agricultura en el día, entusiasmo y se grandece cuando nos enseña lo fácil de sus remedios. Todos estos remedios son tan sencillos como el siguiente que extractamos del capítulo «Seguros agrícolas»; dice el autor que el planteamiento de estos seguros daría tranquilidad y crédito al colono; tranquilidad porque con él su cosecha sería fija, sin temor á las eventualidades de los pedriscos, avenidas, incendios de mies y otras mil plagas que pesan sobre ella; e darían crédito porque ante la garantía de una poliza nadie rehusaría el hacer al colono convenientes anticipos. Para el Sr. Lopez Tuero, el seguro agrícola es un potente dique que se puede oponer á las múltiples calamidades que afligen á la agricultura; el colono que en estos establecimientos no asegura su cosecha se jugaba á cara ó cruz el fruto de su trabajo.

Damos nuestra enhorabuena al autor y recomendamos á nuestros lectores que lean si tienen proporcion para ello la obra, pues tenemos seguro que su lectura les ha de ser útil y agradable.—F. C.

OTROS MATUTES.

Antes que el juez justiciero que enjuicia á Pepe el Huevero

se levante,
ante é llego reverente;
pues de otros matutes quiero dar el cante.

Por las puertas del idioma pasan carros y carretas de heregias,
y pasó el Padre Coloma sus *Pequeñeces* repletas de osadías.

Y para entrar no hacen capa donde hacer que un necio quepa cuesta un trepe,
—¡ni que fueran de la Trapal!— á una mujer, aunque sepa más que Lepe.

Tambien entra en el Teatro, del robo ó la inteligencia mucho fruto,
sin que paguen mas de cuatro ni al dueño ni á la decencia su tributo.

Si es en el... ¡Pero no acatas nada, musa, ni respetas el disfrute del cargo de mil que trata; que el acta deben á tretas del matute!

Defraudaciones! Regalos!... ¡Cuántos amantes cohechos criminales!
Cuanto drama! Cuantos palos por eludir los derechos conyugales!

¡Cuanto coplero insolente mete oculta en el Parnaso mercancia,
á que le hinca Apolo el diente, como en mí, pongo por caso, lo hincaría!

¡Y hablan de quitar la renta, y que lo da un ex ministro de barato,
cuando exige el mal que aumenta en cada caso un registro y un fielato!

Quiet!, quieto en esa silla. Para un juez tan justiciero no hay vagar,
que aún por desgracia en la villa hay mucho Pepe el Huevero que enjuiciar.

R. SANCHEZ MADRIGAL.
Madrid, Junio, 1891.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Eco»: «La compañía del ferrocarril de Alicante á Murcia parece que abriga el propósito de estudiar la construccion de otra línea que partiendo de la actual estacion de Albaterra vaya á Torrevieja y desde este punto á nuestra ciudad, atravesando los pueblos de San Javier y la villa de La Union.

Ignoramos los fundamentos de esta noticia, pero es indudable que de realizarse obtendrá la empresa constructora grandes ventajas y un beneficio inmenso los ricos pueblos que ha de atravesar la proyectada línea.»

—Esta tarde á las cuatro y media ha visitado el acrazado «Pelayo» el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza Sr. Hernandez Dávila, que se encuentra en esta desde anteayer.

—Los obreros de este arsenal están procediendo a bordo del acorazado «Palayo» á la reparacion de algunas calderas.

Entre ayer tarde y esta mañana ha embarcado dicho buque doscientas granadas y otras municiones de guerra.

CALASPARRA.

En la constitucion del nuevo ayuntamiento verificada el miércoles 1.º del actual han sido elegidos alcalde, D. José Pascual Chicheri y Conejero; primer teniente de id., D. Francisco Martinez Corbalan Marin; segundo, D. José Gomez Cuenca, y síndico, D. Fernando Hervás Moya.

CARAVACA.

Un pequeño incidente surgido en la gestion administrativa de nuestra subalterna, ha hecho venir un inspector de la capital, decretando la suspension del jefe de esta oficina.

—Repentinamente y en el momento crítico de entrar en su casa, el jueves falleció D. Joaquin Cassola, padre de nuestros amigos D. José Antonio y D. Antonio.

—Tenemos entendido que por disgustos surgidos dentro del partido conservador de esta localidad con motivo de la designacion de alcalde, se han retirado del mismo algunas caracterizadas personas.

MULA.

El ingeniero agrónomo de esta provincia, D. Vicente Sanjuan, practicó el día 26 del mes anterior el reconocimiento necesario para conceder los beneficios inherentes á la declaracion de colonia agrícola de la hacienda denominada «El Zurbano», propiedad sita en este término y perteneciente al Sr. D. Carlos Meseguer Caballero.

—El miércoles se ausentó de esta para Jumilla con toda su distinguida familia, nuestro respetable amigo D. Salvador Cobos.

—El día 1.º del actual quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de esta villa, en la manera siguiente:

Alcalde presidente, D. Manuel Peñera y Valcarcel; primer teniente, don Santiago Soto Albaladejo; segundo, D. Rafael Parraga y Liñan; tercero, D. Patricio Ibañez Perez, y cuarto, D. Gerónimo Hernandez Martinez.

Síndicos: D. Carlos Meseguer y D. José Casilini y Ragué.

LORCA.

Es esperado en esta el presidente de la Diputacion D. Federico Chápoli, acompañado de su señora esposa.

—La altura del embalse del Pantano midió ayer 43.09 metros.

TOTANA.

Ayer, con numerosísimo acompañamiento, se verificó el entierro del niño menor de nuestro querido amigo el distinguido médico de esta localidad D. José Carlos Alix.

—Ha sido nombrado juez municipal de esta villa, en sustitucion de D. Ginés Cánovas que viene ya algunos meses enfermo, D. Leandro Carlos Alix.

—Ha llegado á esta la familia del Excmo. Sr. D. Justo Aznar.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Fermín ob., San Claudio mr., San Oion ob. y San Lorenzo de Brindis.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y el Rosario.

En la primera por D.ª Manuela y D.ª Teresa Bonnemaison y Perez.

Y en la segunda por D. Jesualdo Baños y demas difuntos de la familia.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 6.

A las 8 de la mañana.

Presion, 765.1 mm.; Temperatura 25.2; Humedad, 72; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 763.8 mm.; Temperatura, 32.0; Humedad, 52; Direccion del viento, S. E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 17.4; Máxima, 35.1; Media, 26.2; Irradiacion solar, 40.2; Idem nocturna, 16.0.

Evaporacion, 9 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche estuvo muy concurrido, y muy fresco y vistoso el jardín de Floridablanca. Indudablemente, las noches del novenario de la Virgen del Carmen, va á estar aquel jardín encantador.

El día 4 del próximo mes de Agosto, á las dos de la tarde, se celebrará simultáneamente en esta ciudad y en Madrid la subasta relativa á la construccion del trozo 2.º de la carretera provincial de San Javier á La Union por los Alcázares y el Algar.

La cantidad de 95.614.13 pesetas, será el tipo que sirva de base para la licitacion.

Los licitadores consignarán en la caja general de Depósitos, ó en sus sucursales, ó en la caja de la Corporacion contratante, como fianza provisional, el 5 por 100 de la cantidad señalada como tipo de la subasta, ó sea 4.780.71 pesetas.

El domingo en la tarde se verificó el entierro de la simpática y malograda joven D.ª Ascension Baños. Un escogido acompañamiento, presidido por los Sres. D. Idefonso Montesinos, D. Felix Sanchez Garcia, D. Pascual Abellan, D. Vicente Perez Callejas, D. Pedro Gomez, don Narciso Ciemencin Vergara, D. Jesualdo Cañada, D. Juan de la Cierva Peñafiel y D. Luis Grech.

Las cintas del cándido ataud eran llevadas por D. Manuel Ibañez, don Luis Llanos, D. Vicente Seiquer, D. Pedro Parra, D. Luis Brugueroles y D. Facundo Grech. Sobre él vimos tres preciosas coronas de su madre, hermanos y de su amiga la Srta. D.ª Elena Escribano, y otra en cuyas cintas se leia «Tu memoria no se apartará de mí.»

El sábado celebró sesion la Real Sociedad Económica. Entre el despacho ordinario se dió cuenta de los informes secretos favorables á no pocos individuos propuestos para socios, sorteándose las comisiones informantes.

Después del despacho, el Sr. Museos promovió una discusion acerca de la necesidad que hace años existe de que en el Instituto de Alfonso XII se admitan como oficiales los certificados de estudios de la Real Academia de Murcia, como se admiten en otros establecimientos.

Con este motivo se habló de la circunstancia de carecer de cátedra de esa asignatura nuestro Instituto y se

acordó recordar la solicitud hecha hace más de dos años y gestionarla con interés, en beneficio de los que aquí estudian el dibujo y necesitan acreditarlo en el citado Instituto de Alfonso XII.

A mocion de D. Manuel Lopez Gomez se acordó haber sabido con profundo sentimiento la defuncion del consocio D. Eulogio Soriano.

Aunque solo mencionamos seis que pudimos retener en la memoria, fueron todos los de las parroquias de esta capital los señores curas párrocos que asistieron al entierro del malogrado Sr. Soriano, pues hasta las parroquias de S. Andrés y San Juan, que no los tienen propios, estuvieron representadas por los tenientes respectivos.

En la parroquia de Sta. Eulalia contraieron matrimonio ayer mañana, la distinguida señorita D.ª Josefa Gil de Pareja y el capitán de infanteria D. Juan Mondejar Brocal, á quienes apadrinaron el brigadier de Marina D. Francisco Javier Aycardo y su señora. Los nuevos esposos salieron para el campo del Gimnasio. Reciban nuestra enhorabuena.

✕ Varios jóvenes de la Eralta promovieron anteanoche una acalorada reyerta en el Palmar, de la que resultó con tres heridas de arma blanca Antonio Pellicer Córdoba, que fué trasladado al hospital. La guardia civil ha detenido á cuatro de los que tomaron parte en la riña.

El señor gobernador ha ordenado se forme el expediente para el ingreso definitivo en el Manicomio del demente Ambrosio Hernandez Garcia, vecino de la Nora.

Ha regresado de Madrid el activo jefe de vigilancia de esta provincia D. Emilio Lopez Rodriguez.

Ha presentado la renuncia de su cargo el alcalde de barrio de San Andrés D. Ramon Martinez Cantabella.

✕ Ha sido detenido por la guardia civil de La Union un sujeto, por robo de mas de tres arrobas de mineral de plomo de la fábrica de fundicion del Sr. Figueras Silvela.

Anteayer fué mordido por un perro, en la Alboleja, produciéndose una contusion en la pierna, un niño llamado Urbano Marin. El dueño del perro ha sido puesto á disposicion del juzgado municipal.

✕ Han sido detenidos por la guardia civil dos vecinos de la Eralta, como presuntos autores de varias heridas, en la cabeza, á José Lopez Navarro, vecindado en el barrio de San Benito.

Un amigo particular nos rogó anoche que digamos, que la asociacion, á que aludió anoche un periódico, no tiene que ver nada con ninguno de los que se publican en esta ciudad.

La Direccion general de Propiedades y Derechos de Estado, se ha servido adjudicar las siguientes fincas de Bienes Nacionales, de esta provincia:

La número 804 del inventario de Propios, á D. Antonio Gomoriz Perez, en 11.002 pesetas; la 805 de id., á D. Faustino Molina Andreu, en 1.201; la 801, del inventario del Estado, á D. Manuel Mata Navarro, en 1.302; la 812, de id., á D. Juan Sallar Herrero, en 2.031, y la 803 de id., á D. Jesualdo Golf, en 1.372 pesetas.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, el remedio más eficaz, son los Polvos Digestivos de Farran Ballespi. Miles de curaciones lo acreditan. Farmacia Catalana.

TELEGRAMAS

Madrid 6, á las 11 de la n.

Alix visitó al ministro de Estado para anunciarle que en la próxima sesion del Congreso le dirigirá una excitacion sobre elevacion de aranceles en Francia á los vinos y frutas de España. Expondrá la alarma que ha causado en Murcia la noticia, y pintará la ruina de media comarca el próximo invierno.

En el Congreso se aprobaron las actas de Noya y Valmaseda.

En el Senado se aprobaron tres artículos del proyecto de emision.

El jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad para los procesados del matute.

Se ha celebrado una reunion de diputados y senadores de las provincias vinícolas para tratar del aumento de derechos en Francia, no acordando nada hasta que el Gobierno conteste á la proposicion de Almodovar.

Sugesta enfermo.

Se constituyó la directiva del Montepío de la prensa.

SE VENDE un huerto ya criado de naranjos y frutales, con una linda y cómoda casita en el centro. En esta imprenta darán razon. 8-4

COLOCACION.—La desea encontrar en una portería ó de criado particular, ó para encargarse del cultivo y trabajos de huerta ó campo. Se dará razon en esta imprenta.

SE TRASPASA con géneros ó sin ellos, por no poder atenderlo su dueño, el establecimiento **La Madrileña**, Platería, 14. Para tratar en el mismo. 5-1-x



EL NIÑO

Manuel Pontones Navarro

ha subido al cielo á las tres menos cuarto de esta madrugada á los 15 meses de edad

Sus padres DON ALEJO y DOÑA POMPOSA abuelos, hermanos, tios, primos, y demas parientes

Participan á sus amigos tan sensible perdida, y les uspican á sisten á su entierro que se verificará, esta tarde á las 6 en la Alberca.

Casa mortuoria: Alfaro, 1.

No se reparten esquelas.

EN LAS PROPIEDADES artibiliosas de las Pildoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que, en dosis mayores tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones mas robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estación sin el menor riesgo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

MAQUINA DE COSER.
—Se vende una, sistema Singer, está en muy buen uso y se dará en precio módico. Para verla y tratar, calle de la Corredera, 4, bajo. 3-3

Clase especial de Caligrafía.
ENSEÑANZA Y REFORMA
de los diferentes caracteres de letra cursiva y de adorno

Por nuevos y fáciles procedimientos se consigue en brevísimo tiempo variar la forma de letra, por defectuosa que esta sea, trasformándola en clara, elegante y cursiva.

Honorarios módicos. Horas: de 4 á 7 de la tarde.

Dibujos para bordados y otras aplicaciones.

Calle de Zambrana, 28, bajo. Esquina á la de Saavedra Fajardo. 6-2-m

SI QUEREIS EVITAR las cáries y mal olor en la boca producidos por el tabaco ó por otras causas, usar para mondarnos los dientes despues de la comida los palillos higiénicos del Dr. May, los que además de ser un gran preservativo contra las afecciones de la boca, dejan un paladar tan agradable que se hacen necesarios en todas las mesas despues de las comidas. De venta en todos los principales establecimientos de quincalla y bisutería.

EL MÁS EFICAZ Y AGRAABLE
DE LOS PURGANTES
Limonada Citro--Magnésica
GASEOSA
Farmacia
del Ldo. Lopez Gomez

64, PRÍNCIPE ALFONSO, 64, MURCIA
El contenido de cada frasco especial para esta preparacion, equivale á 345 gramos (una libra medicinal).

MESA MINISTRO.—Se vende una nueva, de madera del Canadá. Se dará muy barata. Puerta del Porcel, carpintero.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

MES DE JULIO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10 de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, el Reina Maria Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor Alfonso XII, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor Isla de Mindanao, para Port Said, Aden, Colombo Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barce-

lona y el 12 de Vigo, el vapor San Agustin, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor Ciudad de Santander, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles, viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Para más informes en Barcelona.—a La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Noya

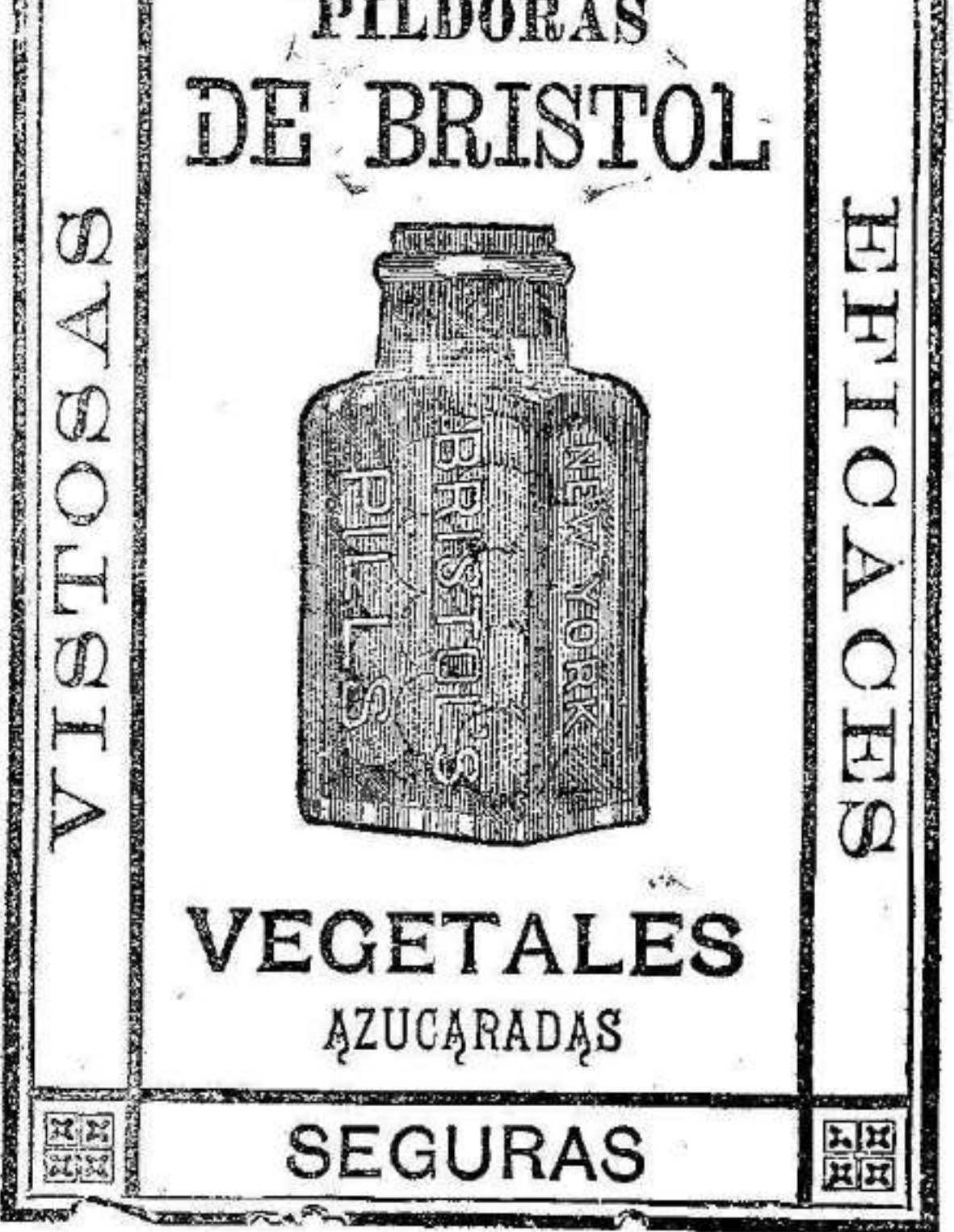
Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel

GUIA DE MURCIA.—Se vende á 2 reales en la imprenta de este periódico.



ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS
VISTOSAS EFICACES

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacen de carbones, junto á la Iglesia de la Merced
Teléfono núm. 27.

Este almacen obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbon RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

Carbon de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras,			
Carbon id id del país, 6 id. id. id.			
Carbon Raices, cribado.	5 id. id. id.		
Carbon de todas clases en jabegones, 4'75 id. id. id.			
Carbonilla de encina	5 id. id. id.		
Leña de pino y serreria.	2 id. id. id.		
Carbon de luz para encender, 10 céntimos paquete.			

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbon de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duracion. Tambien cuenta este almacen con grandes existencias del acreditado carbon de palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fíjase bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y se van muy tiznados.—Teléfono núm 27.—MIGUEL ABELLAN. 15-5-10-12

PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO.

FARMACÉUTICO.—MURCIA.
La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 pesetas.

SE VENDE la casa núm. 37, calle del Cigarral. Tiene dos cubiertas y un huerto de una tahulla, con frutales y plantas. Para tratar en la misma casa.

COCHE AL VALLE.—Saldrá los dias festivos á las 3 de la tarde del Plano de San Francisco, núm. 10, y del Valle para esta á las 7.

Este mismo coche saldrá á las indicadas horas de ambos lados, diariamente desde el dia 22 del corriente.

Precio: Cada asiento de ida y vuelta, 4 reales; ida ó venida, 3 id. 4-3

GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS DE LA

Viuda é hijos de Enrique Llobregat
24, Lencería, 24.

Este antiguo depósito ofrece á sus antiguos parroquianos un gran surtido de azulejos, losa de Santa Cruz, Mahon, Totana y un variado surtido de mosaicos hidráulicos y todo lo concerniente al ramo de pavimentos con perfeccion y muy económicos dentro y fuera de la capital. Lencería, 24. Murcia. 10-10

SE VENDE un equipo completo de jefe del arma de caballería. Tambien hay bastones, cruces, capotas, sables. Montura, bridas y bocados, etc. Calle de Aistor, 5.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para estatuas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

A las madres. Denticina Reconstituyente.

No confundirlas con las demás denticinas.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, á 2 ptas: cada caja con 20 papeletas y la instruccion para su uso.

En Murcia: Ruiz Seiquer, San Bartolomé; D. Ginés de Gea, Lencería; y Ferran, Farmacia Catalana. 10-3-m

Almacen de pavimentos DE LA

VIUDA DE RAFAEL LLOBREGAT Y COLOCACION DE LOS MISMOS á cargo de Rafael Martinez.
Bodegones, 9. Murcia.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de azulejos en dibujos especiales así como en pavimentos de portlan y losas de Santa Cruz, Mahon, Totana y catalana, todo á precios económicos y para satisfacer los gustos mas delicados.

Se colocan toda clase de pavimentos dentro y fuera de la capital y por encargo se construyen pavimentos de granito de una sola pieza sobre el terreno en diversas clases y dibujos que los pidan. Bodegones, 9. 20-10

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona:
CALLE ANCHA, N.º 64.
Capital de garantía
10 000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20 y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion en esta: D. Manuel Nolla, Frenería.—Inspeccion general: R. Roig Armengol, Lucas, 3. 15-5-m

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Aljezares, fábrica de seda, preguntando por Josefa Illan. 3-3

NO QUIERO MAS PLATA

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende el BAZAR MURCIANO (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricacion y venta exclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plata de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantía para el comprador es la marca BAZAR MURCIANO, grabada en cada una de las piezas.

SE ALQUILA el horno de San Anton, camino de Espinardo, con todos los enseres. Para tratar, en el mismo horno,